

## Antes de una redada, las familias deben:

- **Identificar una organización local sin fines de lucro que las pueda ayudar.** Averigüe quién en su comunidad le puede proporcionar servicios legales de apoyo gratuitos (p.ej. defensores de inmigración, organizaciones de ayuda legal, iglesias o centros de trabajadores).
- **Identificar a un abogado.** Averigüe el nombre y número de teléfono de un abogado de inmigración confiable con anticipación y guarde esta información con usted en todo momento.
- **Obtener una tarjeta de "conozca sus derechos".** Estas tarjetas indican que le gustaría ejercer su derecho de permanecer en silencio y que le gustaría hablar con un abogado. El nombre y el número de teléfono de su abogado deben estar listados en la tarjeta.
- **Aconsejar a los miembros de la familia que no quieren ser interrogados por ICE que se mantengan lejos de donde ocurrió la redada y de donde está detenida la persona.**
- **Empezar a ahorrar dinero.** Lo va a necesitar para contratar a un abogado y para artículos de tocador y comida durante la detención. Es mejor empezar a ahorrar desde ahora.
- **Crear un plan de emergencia para la inmigración familiar.** Para averiguar cómo preparar su plan, consulte la página 13 de esta guía.

## Preguntas que las familias deben abordar a fin de prepararse para una redada de inmigración

- ¿Quién se hará cargo de mis hijos (un miembro de la familia y/o tutor legal)?
- ¿Quién puede firmar un poder?
- ¿Quién tendrá acceso a mis bienes (cuentas bancarias, automóvil, casa, etc.)?
- ¿Cómo y dónde puedo encontrar ayuda legal? ¿Qué formularios necesito tener listos para poder recibir ayuda legal?
- ¿Cómo puedo encontrar a mi ser querido en detención?
- ¿Cuáles son los derechos de una persona en detención?
- ¿Cómo puedo saber si mi ser querido puede pagar la fianza?
- ¿Cómo puedo recaudar fondos para pagar la fianza o los servicios legales de un abogado?
- ¿Qué puedo hacer para ayudar a mi ser querido?
- ¿Quién o qué organizaciones me pueden ayudar?



# Conozca sus derechos

## Información para estudiantes y familias



# Protegiendo a Nuestros Niños

- 1 **Informar a los estudiantes y sus familias** de sus derechos.
- 2 **Enfatizar la importancia** de adoptar medidas proactivas para garantizar la seguridad y el bienestar de los niños y comunidades enteras.
- 3 **Distribuir material sobre “Conozca sus Derechos”** a los estudiantes y comunidades sobre lo que debe hacer en caso de una redada o detención de una persona.
- 4 **Averiguar** si hay un equipo local de respuesta rápida a redadas de inmigración. Estos equipos suelen estar formados por abogados, personal de medios de comunicación y líderes de la comunidad que pueden ser capaces de brindar apoyo.
- 5 **Asociarse con un abogado pro bono**, una organización de ayuda legal u organización de derechos de los inmigrantes para programar un taller de “Conozca sus Derechos” en el campus para informar a los estudiantes y familias sobre sus derechos.
- 6 **Proporcionar un lugar seguro** para que los estudiantes esperen si un padre o hermano ha sido detenido.
- 7 **Proporcionar asesoramiento** a los estudiantes que han tenido a un familiar detenido por ICE.
- 8 **Mantener una lista de recursos** tales como los nombres de los trabajadores sociales, abogados pro bono y defensores y organizaciones locales de inmigración para que la puedan compartir con sus estudiantes y sus familias.
- 9 **Identificar a alguien en su escuela** que pueda prestar servicios como defensor de recursos de inmigración en su edificio o campus.
- 10 **Trabajar con los padres** para desarrollar un plan de emergencia para la inmigración familiar en caso de redada.
- 11 **Hacer de su escuela** un lugar santuario libre de ICE.
- 12 **Trabajar con su mesa directiva** para aprobar una resolución que ratifique a las escuelas como lugares acogedores de aprendizaje para todos los estudiantes, alejándolas de acciones de ejecución que separan a las familias.
- 13 **Emitir declaraciones** condenando las redadas y pidiendo la liberación inmediata de los estudiantes.
- 14 **Participar en el “National Educators Coming Out Day” (Día Nacional de Educadores para salir en Defensa)** que se lleva a cabo anualmente el 12 de noviembre y “salga en defensa” para apoyar a los estudiantes indocumentados ([www.unitedwedream.org/educatorsout](http://www.unitedwedream.org/educatorsout)).
- 15 **Participar en “National Institutions Coming Out Day” (Día de Instituciones Nacionales para salir en Defensa)** llevada a cabo anualmente el 7 de abril ([www.unitedwedream.org/nicod](http://www.unitedwedream.org/nicod)).



## Niños Inmigrantes y Refugiados

**15 Cosas**  
que los educadores, el personal de  
apoyo escolar y las comunidades  
pueden hacer para ayudar a proteger  
a los estudiantes indocumentados y a  
sus familias

Para obtener herramientas y resoluciones de modelo para crear entornos acogedores y seguros para todos los estudiantes, visite [www.aft.org/immigration/ICeraid](http://www.aft.org/immigration/ICeraid).

American Federation of Teachers, AFL-CIO  
555 New Jersey Ave. N.W. • Washington, DC 20001 • 202-879-4400



## QUÉ HACER SI ICE LLEGA A SU PUERTA



### **NO ABRA LA PUERTA.**

ICE no puede entrar sin una orden de arresto firmada por un juez de la corte criminal. Dídeles que pasen la orden por debajo de la puerta antes de abrirla.



### **PERMANEZCA EN SILENCIO.**

Cualquier cosa que diga podrá ser usada en su contra por ICE en su caso de inmigración, así es que ¡reclame su derecho a permanecer en silencio!

\*Diga: "Me amparo en la quinta enmienda y tengo el derecho a permanecer en silencio".



### **NO FIRME.**

No firme nada que ICE le dé sin consultar con un abogado.



### **¡DENUNCIE LA REDADA!**

Comuníquese inmediatamente a la línea telefónica de UWD: 1-844-363-1423

¡Tome fotos, video y notas: ¡los números de placa, el número de agentes y exactamente lo que sucedió!



### **¡DEFIÉNDASE!**

Consiga un abogado de confianza y explore todas las opciones para pelear su caso. Si lo detienen, tal vez pueda ser capaz de obtener una fianza. ¡No pierda las esperanzas!



# Desarrollar un plan familiar de emergencia en caso de una redada de inmigración.

Algunos padres en riesgo de deportación pueden estar reacios a desarrollar un plan de emergencia o incluso de hablar con sus hijos sobre el riesgo de separación. Sin embargo, el desarrollo de un plan puede ayudar a aliviar la ansiedad de lo desconocido, aumentar las posibilidades de que las familias puedan permanecer juntas si ocurre la separación y evitar que los niños entren innecesariamente en el sistema de bienestar infantil. Los padres deben crear un plan y compartirlo tanto como sea posible con sus hijos. No espere – sea proactivo y planee con anticipación.

## Para empezar:

### Siete pasos para ayudar a preparar a su familia para una redada de inmigración

- 1 **Identificar una organización de ayuda legal**, un defensor legal o abogado pro bono y apunte la información de contacto de la organización o persona.
- 2 **Identificar por lo menos dos cuidadores voluntarios** y apunte su información completa de contacto.
- 3 **Recopilar documentos importantes para los niños**, tales como pasaportes, actas de nacimiento, tarjetas de seguro social y registros escolares y médicos.
- 4 **Ahorrar dinero para honorarios legales/fianzas**. Anote su información con relación a registros financieros, estados de cuenta bancarios, cuentas de ahorros, tarjetas de crédito, etc.
- 5 **Considere establecer un poder notarial para un cuidador designado**, autorizando a que este adulto cuide de sus hijos menores de 18 años de edad.
- 6 **No llevar documentos falsos**.
- 7 **Tener sus documentos listos y organizados**: pasaportes, tarjetas de identidad, información de contacto del abogado, registros financieros, cartas de inmigración y su número de registro de extranjero, o número de extranjero, si usted tiene un caso de inmigración pendiente. Todos estos documentos deben estar organizados en una carpeta o archivo para facilitar el acceso en un lugar donde sus hijos, compañeros de casa o parientes de confianza puedan tener acceso a él en caso de una emergencia.



American Federation of Teachers, AFL-CIO  
555 New Jersey Ave. N.W. • Washington, DC 20001 • 202-879-4400

